



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR041-N-1-2026
Servicio de Mantenimiento a Montacargas y Patines Ejercicio 2026

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 10:30 horas del día 30 de diciembre de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Aguila**, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 30 de diciembre de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 29 de diciembre de 2025 por el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, C.P. Marcos Zamora Aguila.

Atendiendo a lo anterior, el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, C.P. Marcos Zamora Aguila, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





FIRMA ELECTRÓNICA

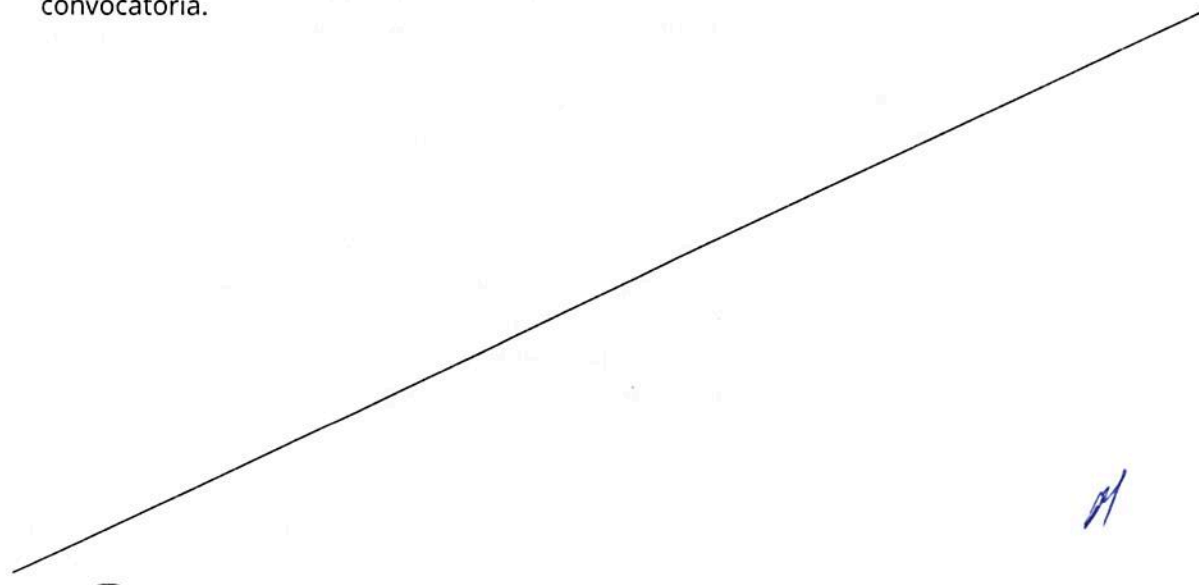
En primer término se verificaron si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente tal como se exige en la convocatoria, numeral 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, requisitos que los licitantes deben cumplir de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley que disponen que al ser los procedimientos de contratación electrónicos la participación de los licitantes, cotizantes y postulantes será a través de la Plataforma; por ende las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Al respecto, de los acuses de presentación de proposiciones electrónicas arrojados por el sistema Compras MX, se identifica que las propuestas técnicas, legales y económicas que presentan los licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica con firma (Cadena de firma electrónica) válida de los siguientes licitantes:

Licitante	Firma electrónica
MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA SA DE CV	VALIDA
OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	VALIDA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

A continuación se procedió a la evaluación legal administrativa de la documentación, de conformidad con el numeral 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA de la convocatoria.



[Handwritten signature]





DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA SA DE CV		OSCAR ANDRÉS GARCÍA LOZADA	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso A	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 5 A" FOLIO 0000 01 AL FOLIO 0000 03		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "PERSONALIDAD J", FOLIO 071 AL 072	
B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados; conforme al Anexo 6 (seis).	6.3 inciso B	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "3 ANEXO 6 B", FOLIO 0000 05		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ART 71 Y 90 (4)", FOLIO 073	
C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.	6.3 inciso C	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "4 ANEXO 7 C", FOLIO 0000 06		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "DEC INTEGRIDAD", FOLIO 074	
D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.	6.3 inciso D	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "9 ANEXO 8 D", FOLIO 0000 12		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 8(1)", FOLIO 075	
E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6.3 inciso E	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "8 MANIFIESTO E", FOLIO 0000 11		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "NACIONALIDAD (1)", FOLIO 076	
F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.	6.3 inciso F	NO APLICA PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "11 ANEXO 3 F", FOLIO 0000 14		NO APLICA PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 3", FOLIO 077	
G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.	6.3 inciso G	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "12 ANEXO 9 G", FOLIO 0000 15		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 9", FOLIO 078	
H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.	6.3 inciso H	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "10 ANEXO 10 H", FOLIO 0000 13		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "ANEXO 10 (1)", FOLIO 079	
I. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	6.3 inciso I	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "5 MANIFIESTO I", FOLIO 0000 07 AL FOLIO 0000 08		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "VINCULOS", FOLIO 080	
J. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	6.3 inciso J	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "6 MANIFIESTO J", FOLIO 0000 09		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "NO EJECUTAR", FOLIO 081	
K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	6.3 inciso K	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "7 MANIFIESTO K", FOLIO 0000 10		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "NO SUBCONT", FOLIO 082	
L. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	6.3 inciso L	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "13 REGIS COM", FOLIO 0000 16		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO "COMPRAS MX", FOLIO 083	

Handwritten signature/initials





Dicha evaluación, se concluye en lo siguiente:

Licitante	Resultado
MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA SA DE CV	CUMPLE
OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de ComprasMX, sin incidencias para las empresas referidas.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica fue realizada por los representantes del área técnica designada para el procedimiento que nos ocupa de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley y numeral 6.1 de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	MULTISISTEMAS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.		OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	
		SI	NO	SI	NO
1. Los licitantes participantes, deberán presentar escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas Internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios.	6.1	SI CUMPLE, FOLIO 000017		SI CUMPLE, FOLIO 001	
2. La expedición de un dictamen de cumplimiento, que deberá ser expedido por una unidad de verificación acreditada y aprobada, Documento o Certificado emitido por la EMA u organismo certificador, mediante el cual demuestra que cumple con la norma oficial mexicana, misma que deberá mostrar Dictamen o Certificado a nombre de la empresa. • NOM-017-STPS-2024 "Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo" • NOM-006-STPS-2014 "Manejo y almacenamiento de materiales- Condiciones de Seguridad y salud en el trabajo. • NOM-017-STPS-2008, "Equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo".		SI CUMPLE, FOLIO 000024		SI CUMPLE, FOLIO 002 AL 032	
3. Licencia de funcionamiento vigente, emitida por la autoridad competente conforme a su domicilio o demarcación. Dicha licencia deberá acreditar, de manera invariable, que la actividad preponderante del licitante corresponde al servicio requerido en esta convocatoria.		SI CUMPLE, FOLIO 000083		SI CUMPLE, FOLIO 033 AL 034	
4. Carta de garantía y canje contra vicios ocultos correspondientes a los servicios ofertados, con el fin de garantizar su trazabilidad, calidad y procedencia conforme a lo establecido por la regulación sanitaria vigente.		SI CUMPLE, FOLIO 000087		SI CUMPLE, FOLIO 035	
5. Catálogos y fichas técnicas del 100%, de los equipos a utilizar en la ejecución del servicio.		SI CUMPLE, FOLIOS 000041 AL 000082		SI CUMPLE, FOLIO 036 AL 065	





Dicha evaluación, se concluye en lo siguiente:

Licitante	Resultado
MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA SA DE CV	CUMPLE
OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	CUMPLE

Derivado del resultado obtenido en la evaluación que antecede, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas que resultaron solventes legal y técnicamente.

PROPUESTA DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

Con fundamento en los artículos 47, 48 Bis fracción II y 49 fracción I de la Ley, se da a conocer la propuesta desecheda por existir una propuesta económica más baja y solvente presentada por otro licitante, como se detalla a continuación:

Licitante: **OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA**

IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
\$179,999.72	\$282,999.38

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Licitación Pública Nacional no. **LA-50-GYR-050GYR041-N-1-2026**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA SA DE CV

Con domicilio en: **Pétalo No. 34 Int. 202, Col. El Reloj, C.P. 04640, Coyoacán, Ciudad de México.**

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.:**

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EQUIPOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	35701-0001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS QUE SURGAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A MONTACARGAS ELECTRICOS CONSISTENTE	SERVICIO	1	2	3	\$16,000.00





	<p>EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA VERIFICACION DE: REVISIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS Y SUS PARTES PERMITIENDO ESTABLECER CRITERIOS EN CUANTO AL AJUSTE, REPARACIÓN Y/O CAMBIO OPORTUNO DE PIEZAS Y REFACCIONES QUE SUFRAN DESGASTE POR EL USO: SISTEMA HIDRÁULICO Y MECANICO: A) LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, SOPLETEADO, LAVADO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES DE LA GRASA Y ANTICORROSIVOS. B) LUBRICACIÓN Y ENGRASADO DE ARTICULACIONES, PARTES MECÁNICAS EN CONTACTO, CADENAS, ETC, INYECCIÓN DE GRASA EN LAS MASAS MOTRICES, PRUEBA. C) REVISION Y REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION Y DE TRACCION, CAMBIO DE RUEDAS EN CASO DE SER NECESARIO, REPOSICIÓN DE ACEITE HIDRÁULICO Y DE TRASMISIÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LIMPIEZA DE DEPÓSITOS, REPOSICIÓN DE FILTROS, CAMBIO DE RETENES, ARRANQUE Y PRUEBA. D) REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE FRENOS, REPOSICIÓN DE LIQUIDO DE FRENOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LIMPIEZA DE LÍNEAS, AJUSTE DE CONEXIONES, PURGA Y PRUEBA, REVISIÓN DE</p>					
--	---	--	--	--	--	--

al

cl





	<p>BALATAS Y CAMBIO DE ESTAS EN CASO DE SER NECESARIO, PRUEBA.</p> <p>E) REVISION Y RECTIFICACION DE TORRE DE LEVANTE, REVISION Y RECTIFICACION DE PISTONES, AJUSTE DE MICROS</p> <p>F) AJUSTE Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DEL EQUIPO.</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>A) LIMPIEZA CON SPRAY DIELECTRICO SOPLETEADO Y SECADO DE CONTACTORES, ARRANCADORES, RELEVADORES, MOTORES Y MICROSWITCH, LIMPIEZA DE PLATINOS, REVISION Y CORRECCION DE CABLEADO DE CONTROL ELECTRICO, AJUSTE DE PARTES Y PRUEBA.</p> <p>B) REVISIÓN DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA BATERÍA Y NIVELACIÓN DE LÍQUIDO ELÉCTRICO, REPARACION O CAMBIO DE BATERIAS EN CASO DE SER NECESARIO.</p> <p>C) REVISIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS, REPOSICIÓN DE CARBONES, BUJES QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS, LIMPIEZA Y PRUEBA.</p> <p>D) REVISIÓN, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS, TERMINALES, PUENTES, AISLAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS, ETC., DE CONTROL Y FUERZA MOTRIZ DEL PANEL DE CONTADORES, DE MOTORES DE DIRECCIÓN,</p>					
--	---	--	--	--	--	--





	<p>DE BOMBA Y TRACCIÓN. AJUSTE Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DEL EQUIPO. ENTREGA DE LOS EQUIPOS CON LA PRUEBA AL USUARIO Y LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL, TODOS LOS TRABAJOS INCLUYEN: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, REFACCIONES, CONSUMIBLES, ACEITES HIDRÁULICOS, ACEITES LUBRICANTES, GRASAS, ETC. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO, FLETES, TRASLADOS, DESPLAZAMIENTO HASTA EL LUGAR DEL SERVICIO, HERRAMIENTA Y EQUIPO, PUESTA EN OPERACIÓN A SATISFACCIÓN DEL IMSS, OPERACIÓN SEGURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSTALACIONES ESPECIFICAS.</p> <p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AUTOMOTIVA A MONTACARGAS, APLICANDO DOS CAPAS, CON PISTOLA DE AIRE, COLOR AMARILLO CATERPILLAR. MCA. COMEX O DUPONT, PROGRAMÁNDOSE DE MANERA CUATRIMESTRAL DEBIENDO PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA AUTORIZADA POR LA</p>					
--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]





	<p>EMPRESA FABRICANTE DE LA MARCA, INCLUYE RETIRO DE LA PINTURA EXISTENTE, ELIMINANDO TOTALMENTE EL OXIDO Y/O CORROSIÓN, PREPARACIÓN PREVIA, LIJADO, APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO A DOS MANOS, LAVADO, SECADO, ASENTADO FINO, PROTEGER TODAS LAS PARTES DE ACERO INOXIDABLE, LLANTAS, HULES, ETC., CON CINTA MASKING Y PAPEL PERIÓDICO, MATERIALES REQUERIDOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA</p> <p>NOTA: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COSTOS UNITARIOS POR REFACCIONES SUCEPTIBLES A UTILIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE PUDIERAN SURGIR EL INSTITUTO CUENTA CON 1 EQUIPO QUE REQUIERE DE 3 SERVICIOS DE MANERA CUATRIMESTRAL Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL CONTRATO.</p>					
1.1	MONTACARGAS MARCA ELECTRIC CLARK LIFT; MODELO TM20; SERIE TM247-0026-7867FB; TYPE E					





2	35701-0001	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL Y CORRECTIVOS QUE SURGAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PATIN HIDRAULICO CONSISTENTE EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA VERIFICACION DE: OPERACIÓN SEGURA; UNIDAD MOTRIZ; LUBRICACION: SISTEMA HIDRAULICO; MASTIL Y ADITAMENTO Y RODAJE; INCLUYE: PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES(ACEITE LUBRICANTE, GRASA , FRANELA Y ESTOPA,JABON DESENGRASANTE, ETC) , EQUIPO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD</p> <p>NOTA: EL INSTITUTO CUENTA CON 7 EQUIPOS QUE REQUIEREN DE 1 SERVICIO DE MANERA ANUAL POR CADA EQUIPO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL CONTRATO.</p>	SERVICIO	7	3	7	\$5,000.00
2.1		PATIN MARCA CROWN, MODELO PTH27X48, NO. DE SERIE 9.181					
3	35701-0001	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEMESTRAL A CARGADORES DE BATERÍAS PARA MONTACARGAS, CONSISTENTE EN: LIMPIEZA GENERAL Y AJUSTE DEL INDICADOR DE CARGA, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL NIVEL DE LIQUIDO DE BATERÍA, ANÁLISIS Y AJUSTE DEL TIMER DE CONTROL DE</p>	SERVICIO	1	1	2	\$5,900.00

J



A



		CARGA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TARJETA ELECTRÓNICA, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO, DEL CONTROL ELÉCTRICO, LIMPIEZA DEL TRANSFORMADOR, REVISIÓN Y AJUSTE DE ELEMENTOS TÉRMICOS, LIMPIEZA DE RECTIFICADORES, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DIODOS RECTIFICADORES, REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE FUSIBLES, PINTURA GENERAL, INCLUYE: MATERIALES, REFACCIONES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, FLETES, TRASLADO HASTA EL LUGAR DEL SERVICIO, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS, PUESTA EN OPERACIÓN A SATISFACCIÓN DEL IMSS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD.					
3.1		CARGADOR DE BATERIAS PARA MONTACARGAS ELÉCTRICO					

IMPORTE ADJUDICADO

Importe máximo sin IVA	\$94,800.00	Noventa y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.
Importe máximo con IVA	\$109,968.00	Ciento nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.
Importe mínimo sin IVA	\$52,900.00	Cincuenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.
Importe mínimo con IVA	\$61,364.00	Sesenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.





Objeto del contrato:	Servicio de Mantenimiento a Montacargas y Patines Ejercicio 2026
Número de contrato:	050GYR041N00126-006
Monto del Contrato:	\$94,800.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	02 de enero al 31 de diciembre de 2026
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	21 de enero de 2026.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$9,480.00
Fecha para la entrega de la garantía:	03 de febrero de 2026

Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales)**, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.





Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10 horas con 45 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 13 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Marcos Zamora Aguila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

